



Jorge Palma



Hugo Marchant



Carlos Araneda

**SALVAR
SUS
VIDAS**

deber
del pueblo

Tres presos políticos: Hugo Marchant Moya, Carlos Araneda Miranda y Jorge Palma Donoso han sido condenados a muerte por el juez militar Samuel Rojas Pérez, considerándolos culpables de la muerte del General Carol Urzúa, hecho ocurrido en agosto de 1983.

Es cierto que quedan una serie de recursos que pueden hacer valer los abogados defensores para salvarles la vida. No obstante, es absolutamente necesario que todos los chilenos tengamos clara conciencia del significado y validez de una condena en las circunstancias concretas que hoy se dan en el país.

La primera consideración que salta a la vista es el grado de justicia que se puede dar en una sentencia dictada por un juez militar, subordinado al Jefe de Estado, Comandante en Jefe del Ejército, y actuando en una causa en que las supuestas víctimas serían igualmente militares (uno de ellos de alta graduación), con una segunda instancia —la Corte Marcial— también formada por militares. Se trata de jueces que son, a la vez, parte afectada, lo que atenta gravemente contra un principio elemental en derecho que establece que la justicia debe ser administrada por un tribunal imparcial. De no ser así, más puede parecer una venganza que una verdadera administración de justicia.

Otro aspecto importante del problema es de carácter político. Pinochet ha sostenido en todos los tonos y momentos durante estos trece años, y mucho más últimamente —ya sea en forma directa o a través de la voz del Ministro Cuadra— su voluntad de "guerra" contra lo que él considera "Marxismo" o "subversión". Todo opositor —cualquiera sea la vía por la cual intenta su abandono del poder— puede ser sospechoso de serlo, y por esa sola sospecha considerado como "enemigo", y objeto de persecución, la que puede llegar hasta la eliminación física, lo que diariamente constatamos en tantos lamentables y aberrantes casos. Si se aplicara esta lógica de guerra, estos presos, aún en el caso de que fueran culpables, serían prisioneros de guerra y como tales deberían ser respetados en su

integridad física y en sus vidas. Nos podrían merecer la muerte por defender su patria tal como ellos entienden dicha defensa.

Por último hay una razón de ética insoslayable. Se trata de un gobierno que se ha valido, durante todo su ejercicio del poder, de aparatos represivos que han asesinado a innumerables ciudadanos, asesinatos que los personeros del mismo gobierno, pretenden justificar como parte de la lucha antisubversiva. Un gobierno que ha sido incapaz, por otro lado, de investigar y sancionar crímenes que han horrorizado a la opinión pública, como el de los tres dirigentes degollados en Marzo del 85, el de los jóvenes quemados en julio, los 4 asesinatos del 8 de septiembre pasado en represalia por el atentado contra Pinochet, y tantos otros, dejando en claro con ello que su incapacidad es producto de la falta total de voluntad de hacer justicia.

Un gobierno tal, y que ha sido condenado, año tras año, en las Naciones Unidas por su "persistencia en serias violaciones de los derechos humanos", según la expresión utilizada por la reciente resolución aprobada en la Comisión respectiva, no tiene calidad moral para imponer la pena de muerte. Esta imposición se transforma en otro acto más de eliminación física de opositores, y es por tanto ilegítima y atentatoria contra el más elemental sentido de la justicia y del derecho.

Es por esto que los organismos de defensa de los DH, las organizaciones sociales y políticas democráticas y todos los chilenos, debemos movilizarnos activamente para evitar que estas condenas a muerte se lleven a efecto. Para evitar que cualquiera condenado a muerte se lleve a efecto en el futuro. Debemos dejar claro ante Pinochet y el conjunto del gobierno y sus fuerzas de apoyo, y ante los mismos Tribunales de Justicia, que el pueblo chileno está vigilante y no tolerará penas de muerte ni ahora ni en el futuro, contra presos políticos.

2-XII-86

ULTIMA HORA SUSPENDEN PENAS DE MUERTE

Al cierre de esta edición, la Corte Marcial, por unanimidad, dejó sin efecto la sentencia de primera instancia del juez militar Samuel Rojas condenando a muerte a Hugo Marchant Moya, Jorge Palma Donoso y Carlos Araneda Miranda.

El tribunal de alzada adoptó la resolución acogiendo una petición de los abogados defensores, que demandaba que el proceso se retrotrayera al 19 de noviembre pasado, día en que el juez militar negó el derecho de apelación a un recurso de los defensores que había rechazado . . .

En consecuencia, ahora deberá tramitarse esa apelación, en la misma Corte Marcial, y eventualmente en la Corte Suprema, antes que se dicte una nueva sentencia de primera instancia, que estará a cargo de un nuevo juez militar: el general Jaime González Vergara.

La resolución de la Corte Marcial corrige sólo una de las múltiples irregularidades y arbitrariedades que se han cometido en este proceso por parte de los tribunales militares y no significa, en absoluto, que se haya alejado la posibilidad de que tres prisioneros políticos sean ejecutados. Por ello, la campaña de solidaridad nacional e internacional por sus vidas no debe detenerse, sino continuar y con mayores bríos, desde el momento en que ha encontrado eco en instituciones tales como el Parlamento Europeo, que demandó a la dictadura de Pinochet la anulación inmediata de las condenas a muerte.

Ante el inmovilismo
y las claudicaciones

¿LOS CAMINOS VIENEN DE ROMA?

Termina 1986 y el panorama político de Chile no es el que muchos soñaron. Hace doce meses, eran muchas las voces que pregonaban en distintos tonos que este sería el año decisivo en la lucha contra la dictadura. Sería el fin del régimen y el país podría recibir al Papa Juan Pablo II "en democracia". Se predijo una intensa de movilización popular que haría al país ingobernable y la dictadura pinochetista, acorralada por las masas y abandonada por el imperialismo, no tendría más remedio que claudicar.

La realidad, doce meses después, es diferente. El régimen, debilitado políticamente pero intacto en su manejo del poder, está a la ofensiva. Ha renovado el Estado de Sitio en las regiones más importantes en lo que a movilización popular se refiere. Mantiene clausurada a la mayor parte de la prensa de izquierda. Ha manejado hábilmente las consecuencias de crímenes atroces y graves violaciones a los derechos humanos. No está abandonado por el imperialismo, lo cual le ha permitido obtener nuevos recursos externos que le harán posible desarrollar una política económica populista el año próximo, con miras a comprar voluntades para el plebiscito del 89.

En gran parte de la oposición el discurso ha virado en 90 grados. No se habla del término de la dictadura. No se llama a la movilización. Se condena la violencia en los términos que desea el régimen. Ya no se escucha el "y va a caer". "Elecciones libres" parecen ser la gran panacea de la oposición centro derecha y el llamado encuentra eco incluso en sectores de la izquierda, desesperanzados y desorientados y cuya única aspiración pareciera ser el sentirse reconocidos y respetados por los demás actores de la comedia política.

Los sectores democráticos-populares, en tanto, tratan de romper el esquema con "la carta de Roma", que siguió a la "carta abierta al pueblo de Chile", del dos de octubre, en que se reivindica el camino de la movilización popular y de no claudicación como única manera de aspirar con posibilidades a una democracia verdadera.

LAS VICTORIAS TACTICAS DEL REGIMEN

El régimen ve llegar el fin de año con tranquilidad. Ha logrado sobrellevar un período que por momentos lo tuvo al borde del colapso, sobre todo después de las jornadas del dos y tres de julio, cuando la movilización popular en ascenso hacía

prever que el país entraría pronto en una lucha política sostenida contra la dictadura.

Consciente de su debilidad política, el Gobierno trató de llevar la situación al terreno que le es más favorable, militarizando el enfrentamiento político, descargando la represión sobre las organizaciones populares y sin dar tiempo al adversa-

rio para recuperarse entre golpe y golpe. Seis meses después puede lucir una serie de victorias tácticas, que lo hacen mirar con cierta confianza el futuro próximo, en que espera consolidar los fundamentos de su vía institucional, es decir, consolidar las bases de su perpetuación sustentada esencialmente en la fuerza. Pinochet ve ante sí a un adversa-

rio más débil que hace doce o seis meses. Ya no pide su caída, ya no llama a protestas ni paros, su discurso en favor de los derechos humanos es más débil, pero sí más fuerte su repudio a la violencia terrorista. Está luchando en su terreno y las condiciones le favorecen.

En el plano internacional, pese a las condenas renovadas por los derechos humanos, el régimen también ha obtenido éxitos en el terreno que le conviene. La actitud del imperialismo, que parecía tan antagónica hace algunos meses, ya no lo es tanto. De hecho, la posición estadounidense en los organismos financieros permitió la obtención de nuevos recursos que le permitirán iniciar una nueva etapa en política económica: la de "soltar la mano" un tanto a partir de 1987, con el propósito evidente de comprar voluntades para el plebiscito de 1989. De hecho, los "cerebros" financieros del régimen y voceros del empresariado han incluido entre sus vaticinios para el año próximo un "mejoramiento real de los salarios" y una "redistribución positiva del ingreso", lo que grafica sus intenciones en toda su dimensión.

No obstante, resulta evidente para cualquier observador de la realidad chilena que el régimen no es políticamente más fuerte que hace un año. Lo notorio es que incluso está más débil, más aislado y carente de apoyo, situación que no logró revertir ni siquiera con la utilización propagandística del atentado del siete de septiembre. Incluso fuerzas tradicionalmente adictas, como el Frente del Trabajo, de Sergio Onofre Jarpa o la propia UDI, han planteado posiciones discrepantes, al menos en lo que se refiere a la sucesión presidencial. Es decir, quieren para el futuro un pinochetismo sin Pinochet. ¿En dónde radica entonces, la fuerza del régimen, que le permite "hacer y deshacer" en política? Nuestro observador no tendrá muchas vacilaciones para responder que esa fuerza radica en la propia incapacidad y debilidad de los sectores de oposición.

u "oposición democrática" ve llegar el término de 1986 con aprensión, producto en primer lugar del fracaso de su estrategia y táctica durante el año, de la falta de confianza en sus propias capacidades, del temor de verse arrastrada por las corrientes democrático populares, y de la falta de capacidad para levantar una línea política coherente en el futuro próximo, que la lleva a estar en un permanente ensayo de fórmulas distintas que irremediablemente terminan en el fracaso.

En ese plano, han ganado terreno, especialmente en las últimas semanas, las posiciones más claudicantes, que están en disposición de enfrentar al régimen en el terreno y plazos fijados por éste: el plebiscito de 1989. Cabe señalar que incluso grupos gobiernistas como el de Jarpa o la UDI se han manifestado partidarios de elecciones abiertas de Presidente y Congreso en 1989. La oposición democrática no llega a tanto. Le basta un candidato que simbolice el "No" en el plebiscito. En ese plano, la campaña por "elecciones libres" se vislumbra ambigua, sin metas concretas y poco atrayente a las masas sedientas de libertad.



Luis Corvalán

Pese a sus limitados alcances, la campaña por las elecciones libres no ha tenido un nacimiento fácil. Por el contrario, el camino ha estado erizado de resquemores, reflejados patéticamente en los esfuerzos por dar vida al "grupo de los trece" o "firmantes de las bases de sustentación de la gobernabilidad democrática", llamado también "Acuerdo Nacional Democrático". Este conglomerado, según sus líderes, sería el ente orgánico que encabezaría la lucha por las elecciones libres, elecciones cuyas características no han sido explicadas al país hasta el momento.

Las suspicacias desataron inmediatas controversias a todo nivel. Principalmente en el Acuerdo Nacional original, coordinado por Sergio Molina, gestor de la idea del candidato opositor para el 89 (idea que por lo demás parece apuntar a sí mismo). En algunas colectividades hubo tormentas internas, como en el Partido Nacional, cuyo "tribunal supremo" descalificó a la directiva por haber integrado el grupo de los trece, conviviendo con partidos como el MAPU, "instrumento del comunismo", según dijo una declaración.

La Alianza Democrática, en tanto, se apresuró a reactivarse, proclamando antes que nada que se considera el único referente de oposición democrática del país, lo que ha sido reafirmado reiteradamente por su nuevo presidente, René Abeliuk, de la Socialdemocracia.

Mientras los sectores democrático-populares guardaron silencio ante la aparición del "grupo de los trece", el régimen encontró una nueva vía de ataque contra sus adversarios políticos. La creación de tantos grupos o "referentes" es una demostración del fracaso opositor, que no ha sido concordante entre sus dichos y sus hechos, dijo Francisco Cuadra.

Hubo que llegar a una definición y fue la más lógica. El grupo de los trece comenzó a alejarse con discreción del escenario político. Su bandera de lucha, las elecciones libres, flamea actualmente en las astas de la Alianza Democrática.

Però si equivocarán con lo anterior. La oposición centro-derecha encontró su camino, aunque permanecen dificultades quizás más pro-

BAILAR AL SON DE LA DICTADURA

La oposición de centro derecha,

fundas, que apuntan a lo esencial de la concepción de democracia que estas colectividades pueden tener.

¿DEMOCRACIA O NEO PINOCHETISMO?

Para muchos estrategas e ideólogos del centrismo, pareciera que la no obtención de los objetivos trazados para 1986 ha calado muy profundamente. Sin entrar en buscar las verdaderas causas del fracaso, estiman que deben ofrecer al país otras alternativas que, paradójicamente, coinciden con propuestas del régimen. De esta manera, en el quehacer de la oposición democrática, no sólo ha desaparecido el "y va a caer". También han desaparecido demandas que durante años fueron parte integrante de las movilizaciones populares, especialmente las relativas a los derechos humanos; se han desvanecido de los programas cuestiones tales como los detenidos-desaparecidos, castigo a los asesinos y torturadores, libertad para los presos políticos. Han sido reemplazados por condenas análogas a las del régimen contra la violencia terrorista, identificando como tal sólo a la que afecta los intereses del Gobierno.

También han desaparecido las demandas por cambios profundos en el régimen económico-social construido por el régimen. No se ve una intención de terminar con la hegemonía del capitalismo monopolístico, con el sistema de superexplotación de los trabajadores y con la entrega indiscriminada de todas las empresas e industrias creadas con el esfuerzo de todos los chilenos.

Tales cambios de actitud han causado profundas perturbaciones al interior de los principales partidos de centro; en la Democracia Cristiana, está latente la polémica suscitada por la carta que Jaime Hales envió a Edgardo Boeninger. La carta de Hales es vista como la reacción de los sectores más consecuentemente democráticos de la DC ante el evidente cambio de línea de algunos dirigentes, que buscan un acercamiento con la derecha como posibilidad última de reconquistar el favor del imperialismo y desplazar al régimen.

Lo anterior explica también los dramáticos esfuerzos de estos



Luego de colocar un lienzo en calle Bandera, manifestantes marchan por la defensa de los condenados a muerte.

sectores por iniciar un diálogo con las Fuerzas Armadas, pese a sus fracasos sistemáticos en el pasado. Las audiencias concedidas por el general Stange y el Almirante Merino a algunos dirigentes hicieron surgir renovadas esperanzas de impedir por esa vía que Pinochet sea candidato en 1989.

Los hechos, los porfiados hechos, han demostrado desde ya la inutilidad de tales esfuerzos. Pinochet usa a los miembros de la Junta conforme a sus intereses y ni siquiera les informa de sus decisiones trascendentes, como quedó demostrado el día que se renovó parcialmente el Estado de Sitio. En la mañana, el general Stange declaraba muy seguro de sí mismo que aún no se tomaba una decisión al respecto, y agregaba que en su opinión el país estaba muy tranquilo. Por la tarde, el ministro Cuadra informaba de la renovación del Estado de Sitio en algunas regiones basándose en la persistencia del clima perturbación del orden público. Aún más, al publicarse el respectivo decreto en el diario oficial, se vio que estaba fechado el día anterior a las declaraciones del general Stange.

¿LOS CAMINOS VIENEN DE ROMA?

El complicado y oscuro panorama político chileno tendió a clarificarse un tanto con un hecho procedente de la capital italiana: El "llamado al diálogo para la concertación democrática", suscrito por Luis Corvalán, Clodomiro Almeyda y Luis Maira. El documento,

en primer lugar, vino a recordar a todos que la política chilena tiene un actor de primer nivel al que jamás hay que obviar, pese a que durante mucho tiempo se le ha tratado de marginar e incluso de liquidar, y que no otro que la izquierda chilena, expresión política de los sectores populares, de los marginados y pobres del campo y la ciudad, de los que más durante han sufrido las consecuencias de la dictadura.

La misiva de Roma también vino a recordar que existen puntos intransables en la lucha consecuentemente democrática del pueblo chileno que son mucho más importantes que cuestiones formales o de interés relativo como el asunto de las vías. Nadie puede condenar la violencia con más propiedad si hemos sido sus principales víctimas, dice el documento, sacando a flote un tema que muchos olvidan o mantienen sumergido en forma interesada.

En un momento de dudas, vacilaciones y claudicaciones abiertas, la carta de Roma reivindica también la validez de la lucha de masas como la actividad que será decisiva "para que prevalezcan los esfuerzos que los chilenos realizan para poner fin a la dictadura". Plantea asimismo que es posible llevar un proceso ascendente en que los diferentes actores sociales hagan valer de modo sistemático su determinación.

El llamado de Roma también reivindica la validez y legitimidad de las acciones que las organizaciones populares pueden desarrollar para

expresar su decisión de no doblegarse ante el despliegue represivo de quienes detentan el poder.

UN COMPROMISO 'CON CHILE:

Los firmantes del documento de Roma plantean el compromiso de la izquierda de dar pasos concretos en busca de obtener los objetivos planteados, empezando por fortalecer el proceso unitario de la izquierda. Esto debiera conseguirse en el cónclave acordado por todos los partidos de izquierda. También está el compromiso de fortalecer los lazos con las personalidades políticas y sociales que comparten la decisión de actuar en forma resuelta por restablecer la democracia y se plantea la necesidad de fortalecer la Asamblea de la Civilidad y apoyar sus actividades, por ser la principal instancia de concertación de las organizaciones sociales del país.

Las primeras reacciones a la "Carta de Roma" fueron las que eran de esperar. El pinochetismo usó el documento para redoblar su campaña de marginación de la izquierda de la vida política, encontrando el eco también esperado en los sectores de derecha y entre vacilantes y claudicantes de la oposición de Centro Derecha.

Sería también erróneo estimar que la Carta de Roma es la solución a todos los problemas de la lucha por la democracia en Chile. En ese sentido, resulta trascendental aguardar el resultado del cónclave de los partidos de izquierda, para determinar si las colectividades populares han logrado superar sus situaciones de crisis y serán capaces de mostrar a todos los sectores consecuentemente democráticos un camino correcto hacia la libertad que Chile anhela.

El que lo logre o no será decisivo para las características que habrá de adoptar la política chilena en el futuro inmediato, en especial en 1987. La izquierda tiene el deber de demostrar en los hechos su calidad de actor principal y vigente de la historia presente, más aún cuando el resto de la oposición no da muestras de poder salir de su actual marasmo en el futuro inmediato ■



Dirigentes Populares y representantes de organismos sociales de base testimoniaron su homenaje a Roberto Parada, actor y militante del pueblo, fallecido en Moscú, sepultado en Chile.



Miles de personas desafiaron a la dictadura concurriendo al Cementerio General a despedir a Roberto Parada.



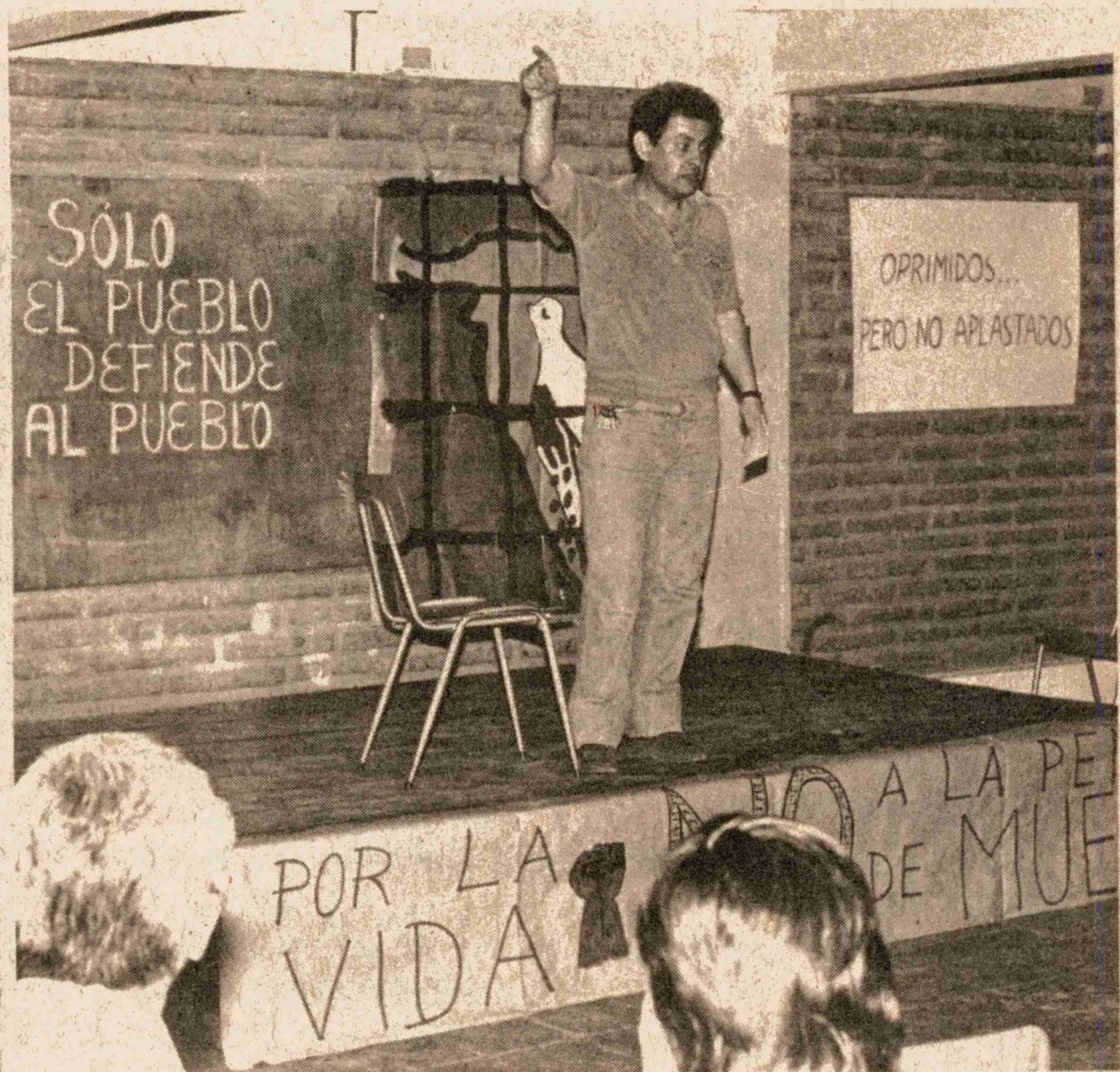
Funerales de José Amigo Latorre, militante del MIR muerto por carabineros en Peñaflores.



Candidatos de izquierda en la USACH. Con una plataforma unitaria obtuvieron la victoria en las urnas.



Académicos, estudiantes y funcionarios de la Universidad de Chile se movilizaron activamente en defensa de esa casa de estudios, ante nueva arremetida del régimen para liquidarla, vía financiamiento. Patricio Basso, en acto en la Escuela de Ingeniería.



Dirigente de CODEPU, Manuel Bulnes, se dirige a los asistentes en un acto por los presos políticos organizado por la mesa de concertación de la zona sur.

Entrevista:

Germán Correa, dirigente del PS Almeyda
y Presidente del MDP.



1986 : EL AÑO QUE ERA DECISIVO

Llegó diciembre, o por lo menos llegamos a diciembre, y el año limita ya con el pasado. Aunque nadie lo haya dicho directamente, 1986 se asomaba en los lineamientos de las organizaciones políticas y sociales como el período en el cual la Dictadura caería.

Con distintos nombres, los partidos y referentes actuaron sobre la base de tácticas y estrategias que contenían en sí un elemento esperanzador para las masas: éste iba a ser "el año".

Es tiempo de análisis, de crítica, de revisar profundamente las causas de un hecho indesmentible: el General Augusto Pinochet aún está sentado en un sillón de La Moneda.

Demás está mencionar que la movilización social se mantuvo desde el Paro Nacional de principios de julio en un punto prácticamente muerto.

El problema principal parece ser el cómo explicar al pueblo de Chile, el mismo que ha sido asesinado, torturado, quemado, allanado, vejado, robado, secuestrado y violado, por qué la dictadura sigue en el poder si teóri-

camente todas las condiciones estaban dadas para que fuese éste un año "decisivo".

¿Fracaso? ¿Incapacidad? ¿Alejamiento de la realidad? ¿Reordenamiento de los actores de la situación política?

El Boletín inicia con esta entrevista una serie destinada a que diversas fuerzas políticas —en el marco del Movimiento Popular— entreguen una cuenta sobre la gestión desarrollada en este período.

Para todos los dirigentes que tomaron parte en este trabajo las preguntas fueron las mismas, aunque, obviamente cada diálogo tuvo sus matices propios.

Comenzamos este ciclo con el socialista Germán Correa, presidente del Movimiento Democrático Popular.

—En los primeros meses del año, incluso a fines de 1985, el MDP formuló un conjunto de proposiciones, definiendo el período como "fundamental" en la lucha contra el Régimen. ¿Qué grado de eficacia tuvieron, a su juicio, los planteamientos y las acciones que de ellos derivaron?



—“Nosotros, con ocasión de la concentración del Parque O’Higgins, en noviembre del año pasado, donde el presidente de la Alianza Democrática planteó a Chile el desafío de recibir al Papa en abril de 1987 en libertad y democracia, señalamos que 1986 era un año decisivo. Pero además dijimos que era decisivo porque, dependiendo de lo que sucediera en el 86 aquí se iban a marcar cursos en la continuidad de la lucha democrática. Esa es la definición que dimos, y yo recuerdo que hubo varios debates con compañeros que pensaban que íbamos a botar a Pinochet. Decíamos que era el año definitivo y eso estaba por verse, porque sin duda nuestras acciones serían cruciales.

En la práctica creemos que se han ido dando, no en el sentido más favorable para la causa democrática, procesos que están marcando un curso. De partida, decíamos que si la movilización no avanzaba lo suficiente, corríamos el serio riesgo de que se desataran todas las tendencias “ochentainuevistas” en el centro político. Esto lo dijimos en muchos foros, muchas declaraciones.

En 1986 hay que distinguir dos grandes períodos: antes y después de julio. Hasta ese mes hicimos grandes avances en la concertación política y social, y allí tenemos el funcionamiento de un Comité Político, para la movilización, que marchó hasta julio, donde estuvimos todas las fuerzas políticas opositoras del país por primera vez. Igualmente importante fue el grado de capacidad de convocatoria alcanzado por la Asamblea de la Civilidad.

Después de julio se desató una contraofensiva de los sectores más conservadores del centro, de la derecha, del propio Régimen y del Imperialismo, tendiente a paralizar la movilización social. Esto significa que se rompe el Comité Político y se anula la Asamblea de la Civilidad. Toda esta tendencia se profundizó con el descubrimiento de arsenales y el atentado contra Pinochet. Se genera el temor de que un tipo de desarrollo de la fuerza popular, específicamente el militar, ponga a la derecha y el centro político en peligro.

—**En términos de movilización social, ¿tanto es el peso de los dirigentes como para que su incapacidad de concertarse la lleve a puntos tan bajos?**

—“En realidad allí ha habido un sobreénfasis de todos los sectores y nuestro en particular, porque es un factor de primera importancia, sobretodo cuando se trata de movilizaciones a nivel nacional. Pero sin duda es la movilización sectorial, reivindicativa, la que nutre

y fortalece el desarrollo de la organización popular. Ahí hay un desfase, una desvinculación que debemos resolver. Nos faltó el trabajo paciente, de hormiga, a nivel de la base social, porque allí la concertación se da por la comunidad de intereses de los sectores populares”.

—**¿Cree usted que se ha producido una especie de desgaste en las formas de la movilización social?**

—“Más bien me parece que hay un desgaste en las formas de la conducción porque en definitiva una movilización puede ser productiva o no si la conducción es o no, acertada. Una protesta no tiene por qué agotarse en sí misma, pero obviamente se desgasta si le fijamos objetivos que sabemos que no son conseguibles, pero sólo los políticos entendemos éstos como un paso adicional, porque no altera para nada el sufrimiento cotidiano de las masas: no mejora su sueldo, ni se echa un pedazo de carne a la olla, ni le consigue trabajo. El desgaste se ha generado por el alto nivel de politización”.

—**¿Qué piensan los socialistas sobre los hallazgos de armas y el atentado contra Pinochet?**

—“Pensamos que estos dos hechos han contribuido a profundizar una tendencia represiva en el centro político con respecto a la concertación y la movilización, y ha pasado esto porque antes el elemento en cuestión se daba sólo a nivel de lucha ideológica y hoy éste tiene una concreción innegable y una magnitud, además, que ha provocado temor en todos los sectores del centro político, incluyendo a los más progresistas”.

—**¿El Partido Socialista, desarrolla la lucha armada?**

—“No. No es nuestra política. Nuestra línea es contribuir a todo lo que signifique el avance de la lucha de masas”.

—**¿Existen relaciones entre el MDP y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez? Hacemos esta pregunta básicamente porque en una reciente elección universitaria en el norte se presentó una lista de izquierda que incluía un candidato de este sector.**

—“No. El MDP no tiene vinculaciones ni orgánicas ni políticas con el Frente. La verdad es que a estas alturas ese es sin duda un déficit, porque el FPMR es hoy por hoy un actor de la vida política nacional, independientemente de su línea. Uno debiera tener la posibilidad de debatir su trabajo al igual que el nuestro.

El hecho de la Universidad de Atacama es único y bastante insólito, porque hasta ahora el Frente Patrióti-

co jamás había intentado una representación a nivel de organizaciones sociales y en sí esto es bastante significativo, lo que vendría a confirmar que ellos se están planteando como un actor político tanto en el ámbito de la lucha armada como no armada. Además hay que considerar que el Frente siempre se ha definido como adherente a la línea del MDP, al igual que otras fuerzas políticas menores, que no tienen presencia nacional, que adscriben al Movimiento Democrático Popular sin ser parte de éste”.

—Es evidente que en la oposición chilena, incluso al interior de los partidos de izquierda, existen profundas divergencias sobre cuestiones tácticas, estratégicas y programáticas. ¿Cómo se refleja esta realidad en el MDP?

—“Sin duda que en todas las organizaciones políticas hay temas de gran relevancia, y nuestros partidos no escapan a eso. Estamos en un momento complicado, difícil, hay retrocesos, y si bien permanece el ánimo de lucha, se está produciendo un reordenamiento de la oposición y una redefinición de la conducción. En el MDP estos problemas se han manifestado, pero no con el nivel de desconcierto y confusión generados en otros sectores antidictatoriales.

La gran virtud que tenemos es nuestro marco de gran consenso, nuestras apreciaciones coincidentes, las probables salidas. En cada punto hay matices, hay diferencias, y cada partido tiene su perspectiva.

El MDP se ha visto debilitado en su presencia más que por sus contradicciones internas —como sucede en la Alianza Democrática— por el hecho de estar en un período en que todo el mundo se juega por nuestro aislamiento, en que el Estado de Sitio nos ha dado duro y por la discusión misma. Sin embargo, estamos llevando a cabo iniciativas muy importantes como la reunión de todos los partidos de izquierda, en que el MDP llegó a altísimos niveles de consenso”.

—¿Qué situación interna vive actualmente el PS?

—“El Partido ha logrado altos estados de coherencia, desde todo punto de vista, con los niveles —creo— más altos de consenso en sus distintos estamentos. Esto puede verse en los grandes éxitos que el Partido Socialista de Chile ha tenido en los más diversos frentes de masas:

nuestro crecimiento no sólo en la FECH sino en varios otros puntos del país”.

—¿Qué piensa el MDP acerca de las perspectivas inmediatas en la situación nacional?

—“Para nosotros hay un quehacer permanente que es mantener siempre un impulso decidido a la lucha de masas, la movilización unitaria, amplia, a partir de los intereses más concretos de los diversos sectores. Seguiremos levantando la Demanda de Chile e impulsando la concertación”.

—Para el PS, ¿qué significaría un recambio democrático burgués, cuál sería su posición?

—“Nosotros ya tenemos una posición crítica frente a eso, porque aún compartiendo eso de las elecciones libres, creemos que éstas sólo pueden darse en un marco donde no está Pinochet, donde no exista la Constitución del 80 y donde no existan restricciones. De ese modo, si llegase a imponerse un plan como el de Edgardo Boeninger, vemos que allí se habría llegado a algún tipo de acuerdo para la marginación y subordinación de los sectores populares que nosotros representamos. Y eso sería inaceptable, pues sólo traería mayor crisis, mayor inestabilidad”.

—¿Han reflexionado ustedes, como MDP, sobre la posibilidad de que se consolide el proyecto pinochetista 89?

—“En política no es bueno hacer ejercicios de ficción; pues la verdad no siempre se da en los términos que uno piensa anticipadamente. Siempre hay sucesos que se meten entre las cosas. Un pronunciamiento claro y explícito lo vamos a ir teniendo a medida que se vayan dando las cosas.

Tenemos una aproximación negativa acerca del 89. Todo “ochentainuevismo” ayuda a que la Dictadura encuentre un camino lateral para imponer su institucionalidad antidemocrática. Pero hay que ver cómo se dan las cosas, porque si en una de esas todos estos procesos llevan a un 89 en que no va Pinochet, en que las Fuerzas Armadas deciden apoyar las elecciones libres, en el marco —supongamos— de un acta constitucional, eso es otro cuento distinto, es un 89 con posibilidades democráticas mucho mayores que lo que se está planteando hoy”.

FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS CON COORDINADOR DE VISITA DEL PAPA

Representantes de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile se entrevistaron el 18 de noviembre con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Coordinadora de la visita del Papa, Monseñor Francisco José Cox. En la ocasión, junto con entregar una carta dirigida al Papa Juan Pablo II y un listado preliminar de 91 personas muertas en el Estadio Nacional y en el Estadio Chile, plantearon a Monseñor Cox cuatro peticiones específicas para ser transmitidas al Papa.

1.- Reconocimiento y estímulo a las querellas presentadas por familiares ante los Tribunales de Justicia por muertes por causas políticas en todo el territorio.

2.- Restitución de los cuerpos de 106 personas fusilados en los años 73 y 74.

3.- Creación de una comisión investigadora compuesta por personalidades nacionales e internacionales que se aboque al esclarecimiento de lo sucedido en recintos deportivos en especial en el Estadio Nacional.

4.- Celebración de una misa en especial para todos las personas que han perdido la vida en razón de sus idearios políticos y sociales desde el 11 de septiembre del 73 hasta ahora.

LA PRIVATIZACION DE LAS EMPRESAS ESTATALES

El proceso de privatización de las empresas estatales y de aquellas que pasaron a control del Estado chileno a comienzos de 1983, se ha acelerado en las últimas semanas. El fenómeno, a pesar de su extensión y gravedad, no constituye noticia de gran público. Sus consecuencias principales son las limitaciones que imponen a cualquier política futura de independencia y desarrollo autosustentado, que beneficie a las grandes mayorías del país.

A comienzos de 1983, la dictadura se vio obligada a recurrir a la intervención del sistema financiero en manos de los grandes grupos económicos, asumiendo su bancarrota con cuantiosos recursos estatales, descargando el peso de la crisis sobre las grandes mayorías nacionales. La intervención no hizo sino mostrar dramáticamente el fracaso del modelo económico, y la incapacidad histórica de la gran burguesía criolla de promover un desarrollo económico autosostenido. El discurso oficial, tanto del gobierno como de los grandes grupos, en el sentido del bienestar que genera la iniciativa privada, se vio desmentido por la cruda realidad de la crisis y el endeudamiento externo.

No sólo la dictadura salvó a los grandes grupos económicos con recursos de todos los chilenos, sino que entregó el aval del Estado para la deuda externa en que estos grupos habían incurrido. La operación de salvataje no se detuvo ahí: lo que de hecho era una estatización, y no sólo de bancos y financieras sino de empresas controladas por estos, no pasó a manos del Estado, sino que comenzaron de inmediato las negociaciones para su devolución a quienes provocaron la crisis, previo "saneamiento y blanqueo".

Hoy en día, este proceso se ha acelerado y pasa a su implementación completa, al tiempo que no se limita a la llamada área "rara" de la economía (sector intervenido en 1983), alcanzando a empresas estatales que por décadas han sido patrimonio público nacional. Estas privatizaciones forman parte de los acuerdos de la dictadura con el FMI y la banca privada internacional para

el pago de la deuda externa, ya que aportan recursos al Estado para cancelar las cuotas de la deuda, y disminuyen los gastos públicos, con el mismo fin.

Cabe preguntarse quienes son los que compran. Hasta ahora la mayoría de los inversionistas corresponden a capitalistas extranjeros, asociados o no con dueños de grandes grupos económicos (grupo Luksic, grupo Angelini, grupo Matte), con lo que no sólo se privatiza, sino también se entrega la economía chilena a la propiedad directa de las grandes transnacionales y al capital extranjero, en general. Esto es otra prueba de la incapacidad de la burguesía criolla, incapaz de asumir autónomamente la compra de empresas ofrecidas a "precio de huevo", erigidas por el trabajo de generaciones de chilenos o mantenidas por la miseria y la bancarrota de los que viven de su salario.

No sólo se hipoteca el futuro del país con la deuda externa y los avales entreguistas de la dictadura, sino también con la entrega desvergonzada del patrimonio de todo el país. Cualquier gobierno post-dictadura, que pretenda disponer de los recursos nacionales para un

desarrollo más equilibrado y justo, no sólo se enfrentará a los límites impuestos por la deuda externa, sino también al capital extranjero directamente involucrado como propietario de empresas chilenas.

La lucha por la recuperación democrática del país, de orientación popular e igualitaria, no podrá dejar de abordar esta situación. La lucha democrática no se limita a obtener las leyes y normas que la rigen, sino que incluye el derecho del pueblo a disponer de los medios materiales que hagan posible y efectivo el ejercicio de sus derechos. Ello requiere de la soberanía popular y nacional sobre los recursos naturales y productivos del país. Ni la dictadura ni el capital imperial y sus aliados criollos podrán evitar que el pueblo chileno avance hacia la recuperación de sus derechos fundamentales, incluido su derecho a disponer soberanamente de los recursos económicos que hoy en día constituyen el festín de sus opresores.

EMPRESAS ESTATALES O INTERVENIDAS EN VIAS DE PRIVATIZACION O PRIVATIZADAS

- SOQUIMICH
- CHILECTRA V REGION
- CHILECTRA METROPOLITANA
- CHILECTRA GENERACION
- CIA. ACEROS DEL PACIFICO
- ECOM
- ENAEX
- ENTEL
- EMEL
- CIA. TELEFONOS DE CHILE
- SCHWAGER
- COMPLEJO PANGUIPULLI

- * LADECO
- * PROVIDA
- * CONSORCIO NAC. SEGUROS
- * AFP UNION
- * COPEC
- * CELULOSA ARAUCO
- * CELULOSA CONSTITUCION
- * FORESTAL ARAUCO
- * PESQUERA GUANAYE
- * ABASTIBLE
- * SONDA
- * CCU

- * VIÑA SANTA CAROLINA
- * VIÑA OCHAGAVIA
- * ALIMENTOS WATTS
- * LONCOLECHE
- * INAL
- * INDUS
- * INFORSA
- * CTI

* Empresas rescatadas por la dictadura, después de la quiebra de los grupos económicos en 1983.

• Empresas estatales en vías de privatización total o parcial.

donde el régimen piso

La Corte Marcial paralizó temporalmente la tramitación del proceso por el homicidio del general Carol Urzúa y sus dos escoltas, mientras resuelve el fondo de un recurso planteado por la defensa de los inculcados, en que se hacen ver una serie de anomalías cometidas por el juez militar y por el fiscal encargado del sumario.

La suspensión marca un nuevo hito en la dramática lucha emprendida por los abogados defensores Alfonso Insunza, Fernando Zegers y Salvador Zegers para salvar la vida a los militantes del MIR Jorge Palma Donoso, Hugo Marchant Moya y Carlos Araneda Miranda. Lucha que comenzó prácticamente desde septiembre de 1983, cuando los tres fueron detenidos por la CNI y acusados de ser los autores del ataque.

En ese entonces, fue la voluntad del régimen someterlos a un rápido consejo militar en tiempos de guerra y cumplir cuanto antes el veredicto conocido de artemano: pena de muerte. Incluso en ese entonces, se llegó a fijar la fecha en que tendría lugar el fusilamiento: cuatro de noviembre de 1983. La campaña iniciada a nivel nacional e internacional en favor de la vida de los tres, más los esfuerzos desplegados por los abogados, lograron posponer el anhelo del régimen.

Más tarde, y al cabo de ingentes esfuerzos, se logró que los inculcados no fueran procesados por un tribunal de tiempos de guerra, sino por un tribunal de tiempos de paz.

Cuando el fiscal ad hoc consideró la investigación cerró el sumario y recomendó la pena de muerte para Jorge Palma, Hugo Marchant y Carlos Araneda, además de penas menores para Marta Soto y Susana Capriles, también sometidas a proceso.

En esta etapa el abogado Alfonso Insunza presentó ante la Corte Suprema un recurso de inaplicabilidad de la pena de muerte, basándose en lo establecido en la propia Constitución de 1980, que establece que la pena capital debe ser apro-



Miembros de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos instalan un lienzo en Bandera entre Catedral y Compañía.

bada por "ley de quorum calificado", definida como aquella que es aprobada por la mayoría de los senadores y diputados en ejercicio.

Luego de varios meses de espera, la Corte Suprema en pleno falló contra el recurso, incluyendo el voto de su presidente Rafael Retamal. En lo esencial, el máximo tribunal determinó que la Junta de Gobierno, como poder legislativo, está facultada para dictar leyes de quorum calificado ante la inexistencia de un congreso. Asimismo, señaló que la pena de muerte en este caso sería legalmente válida por estar basada en la ley antiterrorista, que establece tal sentencia para los delitos de homicidio de personal de las fuerzas armadas, activo o en retiro.

Para el abogado Insunza, tal criterio es insólito, por decir lo menos. En el mundo del derecho, uno de los principios fundamentales es que la vida en sociedad se reglamenta por leyes elaboradas ex profeso. Un ciudadano, en sus conductas, respecta o viola leyes establecidas, pero no puede regirse por normas que no existen. El homicidio del general

Urzúa y sus escoltas sucedió el 30 de agosto de 1983 y la ley antiterrorista fue dictada a mediados de 1984. Es decir, el régimen elabora una ley especial para fusilar a los tres inculcados y esto a la Corte Suprema le parece legal y lógico.

LA "JUSTICIA" DEL REGIMEN

Producido el fallo de la Corte Suprema sobre el recurso de inaplicabilidad, los hechos se precipitaron. El juez militar de Santiago, general Samuel Rojas, nombrado embajador en Corea del Sur, dictó rápidamente sentencia de primera instancia, condenando a muerte a Jorge Palma, Hugo Marchant y Carlos Araneda, a 14 años a Marta Soto y a cuatro años a Susana Capriles, sin respetar el plazo legal que la defensa de cualquier proceso criminal tiene para presentar sus descargos y efectuar las diligencias que estime necesarias para favorecer al reo. Es decir, sin permitir el derecho a defensa.

El juez militar, entre otros pun-

lea su propia legalidad



Alfonso Insunza y Fernando Zegers, abogados defensores de los condenados a muerte.

LA LUCHA POR LA VIDA

En medios jurídicos, políticos, de derechos humanos y en las organizaciones sociales que se preocupan directamente de la situación de los presos políticos en Chile, existe consenso en cuanto al valor inmenso que tiene la lucha legal que han dado los abogados defensores por la vida de estos tres militantes revolucionarios. Similar valor tienen los esfuerzos hechos por los profesionales que defienden a otros once presos políticos, entre los cuales figuran algunas mujeres, para quienes los tribunales militares han pedido también la pena de muerte. En estos casos, contrariamente a lo que ocurre en el caso Urzúa, el juez militar no se ha dado prisa alguna en dictar sentencia, ratificando que la justicia es usada como un instrumento de represión política por el régimen.

Pero también existe consenso en que cualquier esfuerzo a nivel meramente jurídico, por grande que sea, no bastará para salvar la vida de ningún preso político a quien el régimen se haya propuesto eliminar.

Por tal razón, es que se ha renovado la necesidad de una amplia movilización a nivel nacional e internacional en defensa de la vida, pues es en el terreno político donde se podrá doblegar la voluntad del régimen de aniquilar a luchadores democráticos. Y el ejemplo lo han dado los mismos presos políticos, que en número superior a 600 iniciaron una huelga de hambre indefinida el primero de diciembre.

Los prisioneros del régimen demandaron el apoyo del pueblo de Chile, de los gobiernos democráticos, a los exiliados, a las organizaciones populares y políticas, de derechos humanos, a las Iglesias e instituciones de solidaridad para que apoyen su lucha, solicitando en concreto que tales organismos asuman como propias las principales reivindicaciones de los presos políticos.

tos, no concedió a los abogados el derecho de apelar después de haber rechazado la realización de diligencias que podrían favorecer a los reos.

Otra anomalía grave es que se ha condenado a tres personas que no han reconocido su participación en el atentado contra el general Urzúa, con la sola "prueba" de una confesión arrancada bajo torturas en los cuarteles secretos de la CNI.

Dichas reivindicaciones son: 1) que los procesos sean llevados de acuerdo a lo estipulado por la ley en tiempo y forma; que se respeten los plazos legales de veinte días y que se ponga fin a los sumarios que duran años; que los jueces sean idóneos y capacitados, y no como ocurre actualmente en la justicia militar; 2) que termine la discriminación de que son víctimas los presos políticos y puedan acogerse a los beneficios que otorga la ley en cuanto a la libertad provisional, salidas dominicales, libertad diurna, conmutación de la pena por extrañamiento; 3) Derogación de las penas carcelarias para todos quienes han hecho uso de su derecho a vivir en la patria y se les acusa de ingreso clandestino; y 4) derogación de las penas de muerte por motivos políticos, que afectan actualmente a 14 reclusos.

El régimen tendió de inmediato un cerco informativo en torno a la huelga de hambre, prohibiendo a los medios que le son adictos informar al respecto. Esto sólo podrá

romperse con el apoyo solidario y expreso de las organizaciones sociales y de derechos humanos y de los partidos políticos.

Al cierre de esta edición, la huelga de hambre continuaba sin quebrarse en 48 recintos carcelarios de todo el país, pese a las presiones y amenazas de sus autoridades por tratar de quebrantar la voluntad de los prisioneros políticos. La vida de los condenados a muerte es un punto fundamental de esta lucha y por ello requiere de la solidaridad activa de todos quienes luchan por la libertad y la democracia en Chile.

También recordaron los abogados que tres personas que se refugiaron en la Nunciatura Apostólica y abandonaron posteriormente el país, Jaime Yovanovic, Elba Duarte y José Aguilera fueron declarados reos en rebeldía como presuntos autores del atentado, sin haber sido interrogados jamás. Los defensores tienen la seguridad de que una declaración de ellos probaría la inocencia de Palma, Marchant y Araneda, pero la justicia militar se ha negado sistemáticamente a iniciar siquiera algún trámite para que declaren por exhorto.

En estas y otras consideraciones se basaron los abogados para presentar el recurso ante la Corte Marcial que, al ser acogido a tramitación, dejó el proceso temporalmente paralizado. Es seguro que si el tribunal castrense se pronuncia negativamente sobre el fondo del asunto, se recurrirá a la Corte Suprema.

El día 16 de Enero de 1978 llegaron a la casa donde vivía mi hija Haydée, a eso de las 14 horas. La golpearon en la cara, le botaron los lentes y casi aturdida la llevaron a Villa Grimaldi junto a otras personas. Después, como a las 4 de la tarde llegaron a mi casa, donde yo vivía con mi hija Eliana y su compañero Gabriel Rivero Rabello, quien trabajaba en la Embotelladora Andina. Venían armados con metralletas, entraron violentamente golpeando a mi hija quien se defendía con mordiscos y patadas. En ese momento no me daba bien cuenta de lo que pasaba, porque todo era una confusión, donde sentían un ruido ametrallaban . . . comencé a gritar desde el baño qué era lo que pasaba. Yo me libré solamente en un rincón . . . todo lo demás quedó hecho pedazos con la metralleta. Hasta que uno de los hombres me hizo salir con las manos en alto —de mi hija Eliana no supo donde se la habían llevado— y me condujeron por toda la casa que estaba completamente destrozada. Me preguntaron acerca de quién era en persona que estaba ahí (por el compañero de mi hija), ellos dijeron que era un extremista y continuaron disparando hacia las piezas donde él se encontraba. Luego pidieron refuerzos a Carabineros, quienes empezaron a tirar bombas lacrimógenas, las que le produjeron asfixia a mi yerno. Este se acostó en su cama y ahí un carabiniere le dio el golpe de gracia con un disparo en la cabeza. Ellos querían que yo fuera donde mi yerno para matarme también y así no quedara ningún rastro. Yo verdaderamente no lloré, tenía rabia en ese momento y me encontraba impotente al no poder hacer nada.

Me subieron a un auto con carabineros y militares a cada lado, armados. No dejé de hablar y saqué mi mano fuera del vidrio, grité que nos llevaban detenidos; que no teníamos armas y esto que hacían era un atropello a personas que no tenían nada que ver con lo que ellos buscaban. En ese momento no sabía que habían tomado a mi hija Haydée.

Cuando llegué a la Villa Grimaldi lo hice con mi hija Eliana, a quien la sacaron primero, a mí me dejaron



Gregorio Palma fue detenido el 3 de diciembre de 1974 cuando tenía 21 años. Según testigos, caminaba a las nueve de la mañana por la calle Los Olmos de la comuna de Ñuñoa cuando fue interceptado por varios individuos de civil que no se identificaron y se lo llevaron en una camioneta Chevrolet C-10 de color blanco.

Su madre interpuso de inmediato un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones de Santiago, solicitando que se pidiera informes al Ministerio del Interior, al Comando de Combate Aéreo, al Jefe de la Zona en Estado de Sitio, a la DINA, al Ministerio de Defensa . . . todos responden que no está detenido allí, y el recurso fue denegado.

Gregorio era hermano de la médica pediatra Haydée Palma Donoso, detenida, salvajemente torturada y encontrada después en muy malas condiciones en el Perú, y de Jorge Palma Donoso, actualmente condenado a muerte por la justicia militar.

Así relata la madre, Sofía Donoso, lo sucedido:

con la vista vendada, con la cabeza agachada afirmada en el auto. Sentía de lejos los gritos de mi hija. Sería esto como a las 9 de la noche. Momentos después, cuando aún estaba con la cabeza agachada comenzaron a pasar unos hombres, y cada uno de ellos me golpeaba en la espalda, en la cara, en la boca, hiriéndome en un ojo y botándome un diente. Después de esto me llevaron a otro lugar custodiado por un militar al que yo le enrostré lo que hacían.

Durante esa noche, y a pesar de estar vendada, traté de ver a las otras personas que allí habían. Reconocí

a mi hija Haydée, a la señora que le arrendaba una pieza y a Germán Cortés —un joven que era amigo nuestro desde hacía muchos años— al que lo tenían con las manos atrás, parado y apenas podía sostenerse en pie. Cada vez que a Germán lo llevaban a las sesiones de tortura, me ponían en una silla al lado de él para que yo sintiera todo lo que le hacían; pero a mí me pasó algo extraño, no sentía dolor, ni alegría, ni pena; me quedé en blanco, pero me daba cuenta de todo y escuchaba cuando a Germán lo golpeaban y le decían: “Oye cura, tú que fuiste cura llama a tu Dios para que te venga a salvar”. Otra noche, llegaron otros hombres y le preguntaron: “¿Y bueno, este cura habló?”. “No ha hablado ninguna palabra, está mudo”. “¡Ah! Este que está mudo yo lo voy a hacer hablar para que su Dios lo venga a salvar”. Y le dio un tremendo golpe con la culata de la metralleta en el estómago, dejándolo inconsciente. Al día siguiente, de amanecida, lo llevaron a su casa donde lo asesinaron disparándole en la cabeza.

Todos los días de esa semana, y a cada momento, llevaban a mis hijas a sesiones de tortura, aplicándoles corriente y otros tipos de flagelaciones y tormentos. Yo sentía los gritos desde lejos.

El día viernes nos llevaron a la Fiscalía, menos a mi hija Haydée Palma. Estuvimos 17 días incomunicadas y apenas pudimos hablar con los abogados, tratamos de poner un recurso de amparo por mi hija. En esos días, y por una publicación se supo que en la cárcel del Perú había una persona que estaba sin documentos y que decía llamarse Haydée Palma Donoso. Fue un compañero y amigo de mi hija el que la reconoció y ayudó. Estos datos llegaron a Amnistía Internacional y así esta institución se hizo cargo de ella.

Nos volvimos a encontrar después de tres años en Bélgica, donde llegó también mi hijo Jorge, quien a los pocos meses me dijo: “Mamá, yo no puedo dejar que a mi hermano lo hagan desaparecer así. Yo tengo que volver a Chile, a unirme a la gente que está trabajando allá para que le den una respuesta por los desaparecidos” ■

CASO DE PATRICIA PEÑA DIAZ:



La barbarie no se detiene

El dos de julio pasado el país entero y el mundo se estremecieron ante lo sucedido con Rodrigo Rojas Denegri y Carmen Gloria Quintana. Dos jóvenes chilenos fueron detenidos por una patrulla militar, rociados con bencina y quemados vivos en una calle de Santiago. Posteriormente, los autores los creyeron muertos y fueron a tirarlos a una zanja, junto a un camino rural.

Se dijo entonces que el régimen chileno había llegado al "peack" de su barbarie y que posiblemente no habría otros hechos que pudieran sobrepasar tal horror. Pero no pasó mucho tiempo para que la opinión pública nacional e internacional se encontrara ante otra muestra palpa-

ble del carácter que tiene la dictadura en Chile, y de los riesgos a que está sometido cualquier ciudadano...

El día once, durante un interrogatorio en la Fiscalía Militar, el fiscal niega en forma tajante cualquier posibilidad de que Patricia sea atendida por médicos ajenos a Gendarmería. Durante las dos horas de interrogatorio la muchacha sufre hemorragias, pero el fiscal se limita a decirle "no te andes haciendo tonterías". Al término del interrogatorio la joven debe ser atendida por funcionarios de la fiscalía para no caer al suelo. Es devuelta a la cárcel donde permanece hasta el 20 de noviembre sin ninguna atención...

Ese día es llevada nuevamente a la fiscalía, para ser notificada de que no le fue concedida la libertad bajo fianza "por haber diligencias pendientes" y que debe ser sometida a nuevos peritajes médicos. A las demandas de Patricia de que sigue con hemorragias no hay respuesta.

A las cuatro de la madrugada del 21 de noviembre la prisionera despierta con grandes dolores y un importante aumento de la hemorragia. A las 7.30 horas la guardia del penal la traslada al Hospital Barros Luco en un coche celular. Tras un breve examen médico, es trasladada en el mismo carro celular al Instituto Médico Legal, donde al cabo de otros exámenes, es enviada al Hospital San José en una ambulancia con cinco gendarmes armados en el interior; escolta a la ambulancia un carro celular con otros funcionarios fuertemente armados.

En el Hospital se le diagnostica "síntomas de aborto", y por problemas de sectorización es enviada al Hospital Barros Luco, pasado el mediodía. En ese establecimiento no hay médico de turno y es devuelta a la cárcel.

En el penal Patricia sigue sangrando, está al borde del desmayo, con escalofríos y dolores abdominales intensos. A las cuatro de la tarde es regresada al Hospital Barros Luco, nuevamente en un coche celular. Cabe señalar que en ninguno de los constantes viajes se usó una camilla. En el Hospital le administran suero, le realizan una ecografía y le comunican que le harán "un raspado", agregando que "como ha sufrido tanto le pondrán anestesia general".

Patricia es dada de alta el 22 de noviembre, siendo devuelta a la cárcel en el ya conocido coche celular. En el penal debe reposar durante 48 horas, atendida sólo por sus compañeras presas políticas. Al 26 de noviembre, cuando termina su relato, no ha sido vista o reconocida por ningún médico desde su alta hospitalaria.

El caso de Patricia Peña Díaz fue dado a conocer en conferencia de prensa en la sede de CODEPU el 28 de noviembre, en presencia de numerosos medios de comunicación del país y el exterior; en Chile, sólo la revista "Hoy" publicó su tragedia.

La víctima en este caso es Patricia Angélica Peña Díaz, de 18 años, alumna de tercero medio, detenida por agentes de seguridad el cuatro de septiembre de este año, acusada de portar armas. En síntesis su experiencia puede resumirse de la siguiente manera: tras ser detenida, fue sometida a torturas físicas y psicológicas; fue violada por uno de sus captores, a consecuencias de lo cual quedó embarazada; dos meses después, estando en prisión, encargada reo, inicia un aborto espontáneo, sin ser atendida en forma adecuada ni oportuna, por lo cual su vida corre serio peligro.

CUATRO PASOS AL HORROR

El médico psiquiatra Sergio Pesutic, de Codepu, que se ha preocupado especialmente del caso de esta adolescente, dijo que Patricia, desde su detención el 4 de septiembre, fue sometida a cuatro experiencias límites, cuyos resultados se fueron acumulando.

Estas cuatro etapas en la ruta de la víctima hacia el horror son el arresto y la tortura, entre el cuatro y el diez de septiembre; la prisión, incomunicación y el recuerdo de la tortura reciente, entre el diez de septiembre y el ocho de octubre; la expectativa del embarazo, hasta el ocho de noviembre, y el aborto y la desprotección médica, desde ese día hasta el 26 de noviembre...

Sergio Pesutic destacó que estas cuatro experiencias límites no cumplieron su objetivo final, que era la destrucción física y psicológica de la víctima. Patricia Peña Díaz resolvió

contar lo ocurrido, a fin de que "no vuelva a ocurrir y como parte de la lucha por la libertad".

LA CONDICION HUMANA

El título y la temática de la célebre obra de Malraux grafican con fidelidad lo ocurrido con Patricia Peña desde el ocho de septiembre, cuando se inicia el proceso de aborto espontáneo, estando recluida en

la cárcel para hombres de San Miguel, situación que también afecta a una treintena de prisioneras políticas...

El ocho de noviembre Patricia sufre una hemorragia espontánea que debe soportar hasta el día diez, cuando es llevada al Instituto Médico Legal para un peritaje ordenado con anterioridad por el Fiscal Militar que la procesa.

Sin requerir ninguna información

previa, el médico legista le pregunta si quiere tener el hijo, informando de esta manera a la joven que está embarazada. Una funcionaria de Gendarmería informa al médico que Patricia fue violada, a lo cual éste le comunica que "chiquilla, lo vas a perder"; de este modo Patricia se entera que está abortando. Terminado el examen, es devuelta a la cárcel sin ninguna indicación sobre exámenes o tratamiento.

EN REUNION DE
ATENAS

Los derechos de los pueblos

Con un llamado a todos los pueblos del mundo "a que repudien el sistema de dominación, de explotación y de guerra, eliminen las consecuencias devastadoras que el orden económico actual provoca sobre la vida de los seres humanos y su medio y reconozcan la legitimidad de las luchas de liberación de todos los pueblos y escojan en su lucha las formas más aptas", terminó en Atenas, Grecia, la reunión del Décimo Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos. Esta declaración, proclamada en Argelia en 1976, dice que "todo pueblo tiene el mismo derecho a la existencia, a la libertad, a su historia, siendo este derecho fundamental para que hombres y mujeres gocen de la misma dignidad en el marco de las diferencias que distinguen la condición humana..."

Realizado entre el 7 y el 11 de noviembre, la reunión de Atenas fue organizada por la Fundación Internacional Lelio Basso por el Derecho y la Liberación de los Pueblos, y asistieron a ella personalidades del ambiente académico y político y representantes de organizaciones ligadas a la liberación de los pueblos de países de Europa, América Latina, Norteamérica y África. Chile estuvo representado por la abogada Fabiola Letelier, presidenta nacional de Codepu y miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos, instancia que examina periódicamente la

INTERVENCION DE FABIOLA LETELIER A NOMBRE DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA

Quiero agradecer en nombre del grupo latinoamericano la oportunidad que se nos ha concedido para dirigirnos a esta Conferencia.

En ocasión de la celebración del décimo aniversario de Argelia, los miembros de las diferentes ligas nacionales e invitados, todos provenientes de América Latina, reafirmando los principios de la Declaración de los Derechos de los Pueblos y reconociendo la existencia en nuestro continente de un sistema de dominación que genera distintos grados de opresión e injusticia social, enfatizamos el derecho de la liberación por las vías que los propios pueblos escojan.

Expresamos que América Latina enfrenta —entre otros— tres grandes problemas:

Primero: la deuda externa.

Segundo: Las dictaduras y los procesos de militarización.

Tercero: El conflicto centroamericano.

La profunda crisis económica generada por la deuda externa, voluminosa y creciente, que asciende a 360.000 millones de dólares, contraída por los gobiernos de nuestros países, pero que no ha constituido un factor de desarrollo económico y de progreso social, sino que ha generado miseria, desocupación, hambre, angustia y desesperanza. En las condiciones pactadas la deuda es impagable.

Existen en el área dictaduras militares y un creciente proceso de militarización de las instituciones, en varias naciones bajo regímenes aparentemente democráticos.

El pueblo de Paraguay desde 1954 sufre una de las más feroces dictaduras, y en Chile se impuso en 1973 y aún permanece la dictadura que ciega violentamente el proceso de autodeterminación de la mayoría de la población.

Guatemala, Colombia, Ecuador, Bolivia, Honduras y otros se encuentran bajo crecientes procesos de militarización de sus instituciones, militarización que limita los poderes del gobierno civil. La doctrina de la Seguridad Nacional justifica toda esta situación.

Los procesos actuales de democratización son alentadores, pero se ven amenazados constantemente por los aparatos represivos y por la degradación económica, heredados de las dictaduras precedentes.

Dentro del panorama latinoamericano, la situación de El Salvador resulta en extremo preocupante. Desangrado por una prolongada guerra, se ha visto también sacudido por las fuerzas de la naturaleza manifestadas en un terremoto. En esta oportunidad el movimiento revolucionario decidió una tregua unilateral con el claro propósito de facilitar el diálogo para buscar una solución política al conflicto armado, pero el gobierno de Duarte en cambio ha aplazado las conversaciones acordadas. La intervención norteamericana en los asuntos internos de El Salvador para sostener el régimen imperante interfiere en la búsqueda de la paz.

Nicaragua es víctima principal de la política de terrorismo de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica. Nicaragua está en guerra, libra un combate no sólo por su derecho a la autodeterminación, sino que en ese combate también está en juego el futuro y la soberanía de América Latina.

La problemática latinoamericana es vasta y compleja. Hemos hecho un esfuerzo conjunto por identificar conflictos comunes, para señalar prioridades, aún omitien-



Fabiola Letelier se dirige al plenario. Escuchan, entre otros, el Ministro de Educación de Grecia, Antonis Tritsis, el presidente de la Liga Internacional de los Derechos de los Pueblos, Leo Matarasso y el consejero francés de la Subcomisión de Derechos Humanos de las N.U., Louis Joinet.

do muchas e importantes reivindicaciones propias de cada uno de nuestros pueblos.

En función de lo precedente, nos parece oportuno:

- Denunciar la persistente opresión del pueblo Puerto-Riqueno por el gobierno de los Estados Unidos.
- Denunciar las oprobiosas dictaduras de Stroesner en Paraguay y de Pinochet en Chile. Solidarizarse con la lucha de esos pueblos para librarse de ellas.
- Denunciar el peligro de la inminente invasión militar a Nicaragua por tropas norteamericanas.
- Denunciar los intentos del Presidente Vinicio Cerezo de Guatemala de fortalecer —bajo presión militar— el CONDECA (Consejo de Defensa Centroamericano) y de no entablar conversaciones de paz con las fuerzas revolucionarias guatemaltecas.
- Denunciar la actitud bélica del gobierno británico, que atenta contra la soberanía marítima de Argentina.
- Denunciar la presencia de tropas norteamericanas en Bolivia, que bajo pretexto de combatir el narcotráfico, abre otro frente de agresión imperialista.
- Denunciar la concesión de la Isla de Pascua, hecha por el régimen militar chileno a los Estados Unidos, para establecer una base militar en la zona.
- Reafirmar los esfuerzos por un nuevo orden económico internacional.
- Reafirmar la necesidad de continuar los esfuerzos de integración latinoamericana.
- Reafirmar nuestra fe en la decisión de nuestros pueblos para conquistar la democracia.
- Reafirmar el valor de la Teología de la Liberación, como expresión religiosa de vastos sectores populares de nuestra América.
- Apoyar los esfuerzos de Contadora para buscar una solución política del conflicto en América Central.
- Apoyar la continuidad del diálogo entre las fuerzas revolucionarias FMLN/FDR y el gobierno Salvadoreño.
- Exigir juicio y castigo a los responsables de todos los crímenes de la Humanidad cometidos contra nuestros pueblos. Apoyar la iniciativa para que las Naciones Unidas sancionen la convención sobre la desaparición forzada de personas.
- Exigir el respeto a la cultura y a la identidad de los pueblos de América Latina.
- Exigir el cese inmediato a los intentos de alienar y destruir las organizaciones auténticas de los pueblos indígenas, especialmente por la acción de sectas fundamentalistas.

Respecto de la ampliación del trabajo de la Liga en el continente latinoamericano, recomendamos: implementar una mejor interrelación entre las Ligas ya existentes en América Latina y fomentar la creación de nuevas Ligas.

Al pueblo griego un cariñoso agradecimiento que esperamos le sea transmitido por intermedio del Primer Ministro Andreas Papandreu y por el Ministro de Educación y Asuntos Religiosos, Antonis Tritsis.

A la Liga Griega le agradecemos los esfuerzos realizados para la buena marcha de la Conferencia.

Compañeros: Hemos entendido y sentido vuestra vocación y compromiso por los derechos de los pueblos y su liberación.

Nos gustaría decirles muchas otras cosas, darles más datos, explicarles otros problemas agudos que padecemos, pero entretanto un centenar de niños latinoamericanos habrán muerto de hambre...

Preferimos en cambio callar ahora y dar paso a acciones y hechos que transformen esa realidad'.

La intervención finalizó con un reconocimiento a la revolución cubana como pionera en la liberación de los pueblos de América Latina.

situación de los derechos de los pueblos en los distintos países, según lo requieran las circunstancias. Otros países latinoamericanos representados en la reunión fueron Salvador, Argentina, Paraguay, Puerto Rico, Colombia, Nicaragua, Bolivia y Ecuador.

Durante los cuatro días de sesiones se trataron temas como "experiencia histórica de las luchas de liberación", "confrontación nort-sur en las teorías y doctrinas de liberación", "los movimientos de liberación", y otros, los que fueron coordinados indistintamente por personeros de las distintas regiones. En la sesión inaugural se dirigieron a los presentes el Primer Ministro de Grecia, Andreas Papandreu, el Ministro de Educación de ese país, Antonis Tritsis, el presidente de la Liga Internacional por los Derechos y Liberación de los Pueblos, el francés Leo Matarasso, la secretaria general de la Fundación Lelio Basso, Linda Bimbi y el secretario general del Tribunal Permanente de los Pueblos, el italiano Gianni Tognoni.

La reunión en Atenas finalizó con un documento aprobado por todos los asistentes, en que reconoce que "el esfuerzo de emancipación humana que caracterizó la victoria de muchos movimientos de liberación ha sufrido duros embates en estos diez años, o se ha debilitado, chocando contra los mecanismos de dominación y de guerra inscritos en el orden internacional" ... y reafirma su solidaridad con las luchas de liberación, particularmente en los países del sur, y rechazando los intentos formulados por la ideología de los países dominantes para asimilarlas al terrorismo"■

NACIONES UNIDAS:



condena a la dictadura

Por décimotercer año consecutivo, la Asamblea General de las Naciones Unidas volvió a condenar, el 24 de noviembre, en forma dura y por abrumadora mayoría a la dictadura militar chilena. La votación fue en sí decisiva: 94 votos en favor de la resolución, cinco en contra (incluyendo el voto chileno) y 52 abstenciones. El número de países que participó en la votación aumentó con relación a 1985 y también las manifestaciones de condena: en 1985 se registraron 88 votos en favor de la resolución, 11 en contra y 47 abstenciones.

Se unieron en la condena a la dictadura países socialistas del Tercer Mundo y países desarrollados de la órbita capitalista. Perú, que tradicionalmente se había abstenido, en esta votación, votó ahora a favor de la resolución. Estados Unidos fue uno de los pocos votos en contra de la resolución, demostrando una vez más que el gobierno ultraconservador de Ronald Reagan sigue protegiendo a la dictadura represiva, antipopular y sumisa a sus intereses, que el imperialismo yanqui instaló en el poder. La prefiere indudablemente a una alternativa burguesa de recambio, en contra de lo que muchos se empeñan en creer.

El relator especial designado para Chile en la NU, el costarricense

Fernando Volio había denunciado en su informe severas violaciones a los Derechos Humanos en Chile, pero introduciendo ciertos elementos que, según él, significaban notas positivas y un cierto "mejoramiento" en la observancia de los derechos fundamentales del pueblo chileno. Entre ellos, mencionaba la instalación de una comisión asesora del Ministerio del Interior para Derechos Humanos, la reinstalación de los Tribunales del Trabajo y la autorización para aparecer al diario "La Epoca". Mencionaba además la acción de grupos "terroristas" en el país.

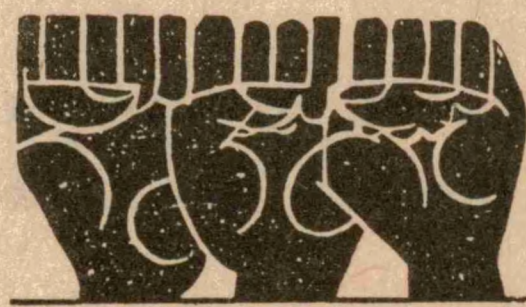
La Asamblea General estimó, con plena razón y justicia, que estos elementos no merecían considerarse dentro de la masiva y generalizada violación de Derechos Humanos que se seguían produciendo en Chile, con situaciones como las de los jóvenes quemados por militares, los asesinatos de opositores producidos poco después de decretarse el estado de sitio en septiembre. Las torturas y violación de Patricia Peña Díaz, los casos de detenidos desaparecidos que siguen sin resolverse, los continuos asesinatos, torturas, arrestos ilegales y amedrentamientos de opositores, la situación represiva límite que viven los presos políticos, y tantos otros casos que han con-

movido y siguen indignando al mundo.

La condena fue, pues, drástica, masiva, sin atenuantes. Chile bajo Pinochet es un país paria en el mundo, al nivel de la racista Sudáfrica.

Se remarca en el voto de condena la existencia de una frondosa legislación sobre estados de excepción, que se aplican continua y simultáneamente, y que buscan dar la cobertura "legal" a la generalizada represión de la dictadura. Esta legislación es condenada asimismo como injusta y contraria a los tratados internacionales que Chile ha suscrito y ratificado como parte de su legislación interna.

La réplica de los representantes de Chile en la NU y de las autoridades fue como siempre formalista y sin negar el fondo de las acusaciones (lo que es ya completamente imposible). Se limitó a destacar la "injusticia" de colocar el caso chileno como un caso especial, siendo que hay violaciones a los derechos humanos en todos los países del mundo. Particularmente virulentos fueron los ataques del representante chileno Pedro Daza en contra de Méjico y Cuba, los dos países que encabezaron a los patrocinantes de la resolución que fuera abrumadoramente aprobada por la Asamblea General.



LLAMAN A LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

El Consejo Nacional del Movimiento Sindical Unitario, reiteró el objetivo de la agrupación de impulsar la creación de una Central Unitaria de los trabajadores chilenos, recordando que el Comando Nacional de Trabajadores tomó un acuerdo en tal sentido en abril de este año, fijándose un plazo de dos años para llevar a cabo la iniciativa. El Presidente del Movimiento Sindical Unitario, Humberto Toro, resaltó que con una Central Unitaria los trabajadores lograrán crear una gran fuerza que supere la dispersión y la falta de peso que actualmente tiene el movimiento sindical en las decisiones nacionales.

Agregó el dirigente que la Central también serviría para impulsar negociaciones colectivas combativas y concertadas y la coordinación de acciones en conjunto con organizaciones de pobladores, estudiantes, mujeres, jóvenes y profesionales.

TELEFONICOS ACUSAN A LA EMPRESA

Casi tres mil trabajadores de la Compañía de Teléfonos de Chile iniciaron un juicio contra las reiteradas prácticas desleales cometidas por los ejecutivos de la empresa, que han iniciado una persecución sistemática contra los dirigentes y afiliados al Sindicato Nacional Telefónico.

En el escrito respectivo los telefónicos dan cuenta en detalle de los casos de despidos arbitrarios, castigos, pérdida arbitraria de beneficios y otros hechos que han debido padecer los miembros del sindicato, y en especial los dirigentes.

La querrela va dirigida principalmente contra el gerente general de la empresa, coronel de Ejército Gerson Echeverría Montes.

PETROLEROS CONTRA LA PRIVATIZACION

La Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo, que preside José Ruiz di Giorgio, acordó realizar un paro indefinido de actividades en caso que la ENAP o sus filiales sean privatizadas, o se emitan acciones para ser compradas por inversionistas particulares.

Al mismo tiempo, los trabajadores petroleros resolvieron sumarse activamente al Comando de Defensa de las Empresas Estatales y al Comité de Defensa del Patrimonio Nacional en su propósito de defender las empresas que han sido levantadas con el esfuerzo y el aporte de todos los chilenos.

COMANDO SE MOVILIZA

El Comando Nacional de Trabajadores demandó un aguinaldo de navidad de un mínimo de cinco mil 60 pesos por trabajador, más mil pesos por carga familiar, a las autoridades económicas del régimen, extensible a todos los trabajadores activos y pasivos, incluidos los del PEM y el POJH. En la nota enviada a las autoridades se indica que el aguinaldo sería una forma de "compensar el aporte de los trabajadores" al publicitado crecimiento económico que ha tenido el país según el Ministerio de Hacienda...

Al cierre de esta edición, trascendió que el régimen dará un aguinaldo de 600 pesos, sólo al sector público. El Comando anunció medidas de movilización para apoyar su demanda.



Trabajadores de "Los Gobelinos" en huelga legal, a pesar de las amenazas patronales.

Los derechos humanos...

¿SON NEGOCIABLES?

A sí, tal cual: los Derechos Humanos (Ds Hs) son negociables y es por ello que es uno de los problemas más relevantes que enfrenta hoy y a futuro el movimiento popular que lucha por la democracia en el país.

A MODO GENERAL

Fue la burguesía en los años de la Revolución francesa (1789) la que levantó, para esa época, una reivindicación revolucionaria sistematizada en los "Derechos del Hombre". Era una necesidad de los tiempos, de avance de la humanidad a superiores formas de organización económica y social, pero era también una necesidad política de la propia burguesía para consolidar su posición dominante contra una clase social reaccionaria (feudal y monárquica), que se negaba a morir y expandir los derechos civiles.

Luego de las brutales guerras mundiales, promovidas por los intereses económicos de la propia burguesía, que impusieron el horror del fascismo y de la guerra al mundo, y de paso mostraban su inconsecuencia en la defensa de los derechos del hombre, se concretó en las NNUU la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aquí importa señalar que este fue un paso más en la lucha por la libertad y el respeto a la dignidad del hombre. En esos años, y luego en estas últimas décadas, la burguesía más retrogada y en connivencia con los Altos Mandos de las FFAA y el imperio norteamericano, impusieron dictaduras que arrasaron con los más elementales Ds Hs., económicos y sociales de los pueblos latinoamericanos.

A la par, en Chile, eran las clases populares las que venían desarrollando, desde inicios de siglo, el rol revolucionario de expansión de los Ds Hs. Profundizaron y extendieron sus derechos civiles, políticos y sociales producto de una lucha incesante y también cruenta. Sin embargo, cuando la ampliación de esos Ds Hs en la sociedad se hizo insostenible para el sistema dominante; la burguesía impuso el régimen militar.

Con esto queremos señalar que los Ds Hs no son estáticos ni se regalan. Son un producto histórico y también sufren las consecuencias de la confrontación de clase y de la lucha política.

LOS HECHOS ACTUALES

Hay sectores hoy en la Alianza Democrática (AD), que habiendo respaldado el golpe militar, posteriormente se manifestaron en oposición al régimen, sin embargo, en este último tiempo, a nuestro juicio, han venido mostrando un retroceso en relación a su posición de defensa de los Ds Hs.

La lucha por los Ds Hs, al ser un problema político, está vinculado al proyecto de sociedad que se desea construir y también a la forma concreta que asume la plataforma de esa lucha.

En Agosto del 83 la AD levantó con claridad la necesidad de establecer la disolución de la CNI, la democratización de las FFAA y la necesidad de juicios justos a los culpables de violaciones a los Ds Hs. Hacia Septiembre del 83 —con el diálogo con Jarpa— pero más claramente con el Acuerdo Nacional, hay una rebaja de estos puntos y comienza a asegurarse a las FFAA cierta impunidad en los delitos cometidos; no se menciona la disolución de la CNI —principal brazo ejecutor de la represión—, y no hay mención a la democratización de las FFAA.

Ahora, hacia fines del 86 las entrevistas a dirigentes como Zaldívar, Kraus, Hamilton, Philips y Correa del PN han entrado derechamente a ofrecer a las FFAA un rol protagónico en la "lucha contra el terrorismo" (que sabemos es la lucha contra la izquierda y el pueblo) y a no preocuparse por los posibles juicios en relación a acusaciones sobre violación a los Ds Hs.

Ya el año pasado estas fuerzas se jugaron porque EEUU patrocinara la resolución sobre el caso chileno en las Naciones Unidas, que reconocía la Constitución del 80 y ciertos "avances" en los Ds Hs. Este año, las mismas fuerzas políticas plantearon un proyecto de resolución que no exige la disolución de la CNI, sino su reorganización, no responsabiliza clara y directamente al régimen por el clima de violencia, muerte, tortura, etc. Tampoco condenaron el Estado de Sitio, sino que pidieron un "ejercicio moderado" de este.

Como se ve, hay una directa relación entre el cambio de estrategia en este sector de la oposición y su manejo en la defensa de los Ds Hs. A una estrategia de negociación, que busca el acuerdo con el régimen de las FFAA, acepta la Constitución del 80, el plazo del 89 y renuncia a la lucha social, no se le puede pedir que no negocie aspectos centrales de los Ds Hs.

Podrán argumentar, como lo han hecho, que el mejor camino para la democracia es la negociación con los propios responsables de la violación de los Ds Hs, así como sucedió en Argentina. El problema es que en Argentina las FFAA fueron derrotadas militarmente en Las Malvinas y políticamente quedaron aisladas. En esta estrategia opositora de reconocer la Constitución ilegítima y subordinarse a una negociación cupular con los empresarios y altos mandos, conduce a capitular toda posibilidad de defensa de los Ds Hs. Es más, así estaremos en presencia de la posibilidad real de que Pinochet se quede hasta el 97 o de la generación de un régimen autoritario, tutelado por los militares y discriminatorio en los derechos políticos y sociales.

LAS NECESIDADES ACTUALES

Visto que para algunas fuerzas políticas opositoras los Ds Hs son negociables tanto en la plataforma de lucha como en su proyecto sociedad futura, se hace necesario reafirmar que para el proyecto popular los Ds Hs no se negocian ni se transan; ese es el eje de una política clara y de principio.

Para que una política de Ds Hs sea coherente y eficaz se debe fundar en la lucha por establecer una sociedad democrática plena y en la gestación desde ahora de la conciencia y lucha del pueblo en torno a estos derechos. Se puede afirmar que el control popular y su participación es el eje de la defensa de los Ds Hs hoy y en el futuro. El pueblo debe organizar la defensa de estos y debe consolidar las organizaciones que los defienden, donde el trabajo de profesionales, agrupaciones de víctimas de la represión y organizaciones de base impulsen una plataforma de lucha consecuente e innegociable, coordinados de manera permanente.

Los puntos básicos de una plataforma están en: la disolución de la CNI y todos los organismos de represión política; juicio con derecho a defensa a los violadores de los Ds Hs; liberación de todos los presos políticos; fin al exilio y esclarecimiento de los casos de detenidos desaparecidos; no a la Pena de Muerte ni ahora ni a futuro; democratización de las FFAA y fin al Consejo de Seguridad Nacional.

Y LA IZQUIERDA, ¿QUE?

Es por este vínculo entre Ds Hs y proyecto político que la izquierda debe entender que si no levanta una política clara y común en este plano, el futuro democrático y las libertades se verán muy lejanas para el pueblo y sus partidos.

Es por esto que la izquierda debe respaldar a los organismos de Derechos Humanos y la labor de la Iglesia en este campo, pero debe también fortalecer con su presencia los organismos de derechos humanos de trayectoria más consecuente, para impulsar desde allí la defensa de los derechos de todo luchador antidictatorial, sin discriminación de posición y acción política.

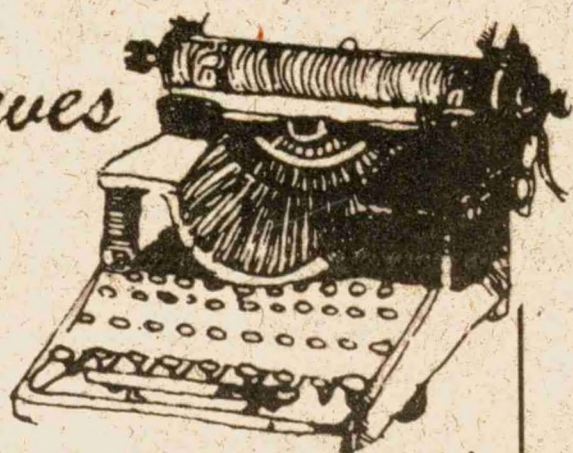
Una política de Ds Hs de la izquierda está ligada al protagonismo popular y a la lucha contra toda política de negociación de la plataforma de Ds Hs, ya que no puede haber castigo si no hay verdad, como tampoco puede haber perdón si no hay verdad. Este es el sentido político de los Ds Hs para el movimiento popular; Los Sandinistas fueron ineludibles en el combate, generosos en la victoria; en Argentina, los demócratas consecuentes han sido implacables en exigir que se enjuicie a los oficiales de las FF.AA. culpables de crímenes y abusos.

El 10 de Diciembre fue el día de los Derechos Humanos, debemos pues cuidarnos de que sirva para luchar sin descanso. Saludamos al CODEPU que está en esa senda, a las agrupaciones de familiares, personalidades consecuentes y otros organismos de Ds Hs que han luchado sin tregua por su defensa.

El Mirador

2 de Diciembre de 1986

Breves



EN LIBERTAD OCIEL NUÑEZ

El dirigente del Movimiento Democrático Popular Ociel Núñez, que debió volver a la cárcel por decisión de la Corte Suprema, tras haber sido exonerado por la Corte de Apelaciones de una acusación del gobierno de infringir la ley de seguridad del Estado, quedó en libertad bajo fianza luego que los magistrados de la Séptima Sala del Tribunal de Alzada revocaron una negativa en tal sentido de parte del Ministro Arnoldo Dreyse, que tiene el proceso a su cargo.

PROFUGOS "CAPOS" DE LOS TAXISTAS

Completamente desaparecidos del mapa se encuentran cuatro dirigentes del gremio de taxistas, declarados reos en rebeldía por haberse apropiado de grandes sumas de dinero pertenecientes al gremio. Hasta el momento se ha comprobado el robo de 72 millones de pesos, que aparentemente fueron usados por los prófugos en darse vida de magnates y procurarse buenas amistades, especialmente en algunos organismos oficiales, que al parecer les han permitido hasta el momento eludir la acción de la justicia. Los delincuentes, que alguna vez posaron de "próceres" de FENATACH, son el conocido Juan Jara Cruz, Gregorio

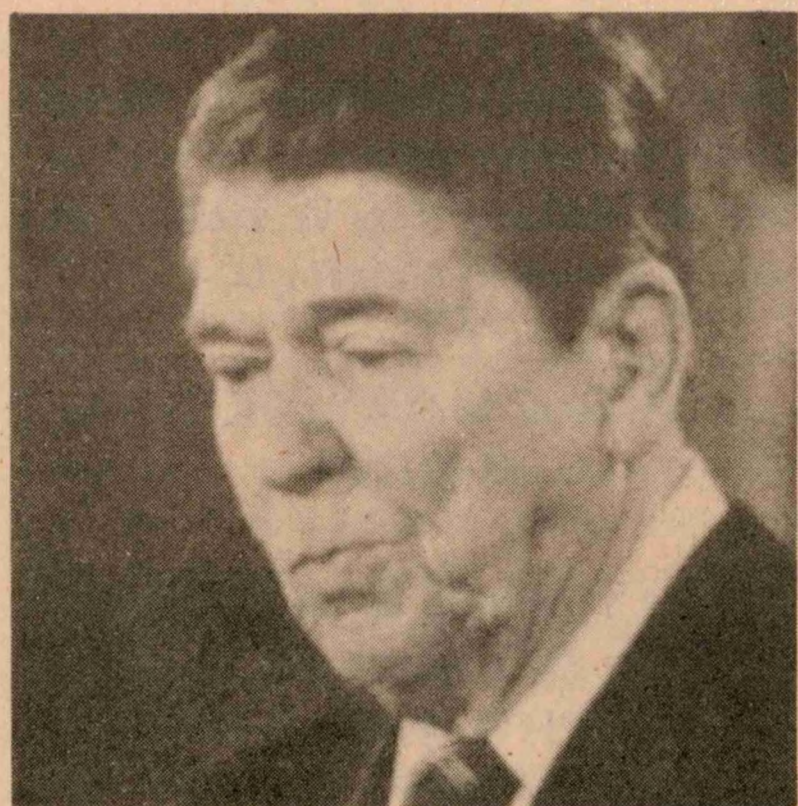
Marco Solís, José Brito y Carlos Quintana. Este último tuvo la patuza de declarar que es víctima de una persecución comunista.

SIGUEN CAYENDO JUECES

A la expulsión de un ministro de la Corte de Apelaciones de Arica, por deshonesto, siguió la aplicación de medidas similares contra dos jueces de letras en los últimos días. Los malos funcionarios son Eduardo Ruiz Yáñez, juez de letras de La Ligua y Pedro Antivero, que ocupaba igual cargo en Talagante. En ambos casos se espera el dictamen definitivo de la Corte Suprema para que sean expulsados del Poder Judicial.

ESCANDALO REAGAN

Los intereses del imperialismo



La revelación de que la administración Reagan ha vendido por lo menos 100 millones de dólares en armas a Irán (algunas fuentes dan la cifra de mil millones de dólares), a pesar de un embargo impuesto por el mismo gobierno contra el país musulmano, nos proporciona valiosos antecedentes sobre dos puntos importantes: la concentración de poder dentro del gobierno norteamericano en las manos de la Casa Blanca y la verdadera política del imperialismo en el Medio Oriente.

Según la Constitución estadounidense, aprobada hace casi 2 siglos, el gobierno se conforma de 3 ramas: el Ejecutivo (el Presidente y el gabinete), el Congreso y el Poder Judicial, cada uno con poder para fiscalizar y controlar a los otros dos. Esta visión del Estado yanqui, tan amada por el centro político chileno, no corresponde a la realidad del siglo 20. Actualmente, un Presidente totalmente alejado del pueblo, toma decisiones sin consultar al Congreso, cuyo poder se ha visto reducido a controlar el presupuesto y los impuestos y a ratificar después del hecho las acciones del presidente.

En el caso de Irán, Reagan decidió que la operación quedara en manos del Consejo Nacional de Seguridad (NCS) y no de la CIA, como es habitual. La razón del cambio es que la ley obliga al Ejecutivo informar al Congreso sobre cualquier acción clandestina de la CIA, pero no del NSC, cuyas funciones en teoría se limitan a recoger informaciones para el Presidente. Además parece que Reagan ordenó que no se informara ni al Departamento de Estado ni al Pentágono; es decir, el poder de decisión que se había reunido en todo el poder ejecutivo con menoscabo del legislativo en la década de Vietnam y de las operaciones contra Allende ahora se encuentra centralizado en la misma Casa Blanca sin la ingerencia de los antes todopoderosos Secretarios de Defensa y Estado. El NSC también fue utilizado por Reagan para brindar fondos secretos a los contrarrevolucionarios nicaragüenses el año pasado durante la prohibición impuesta por el Congreso contra tal ayuda. Además resulta que hasta 30 millo-

nes del dinero que pagó Irán fueron transferidos a una cuenta en Suiza de los contras y otros tantos millones desaparecieron, presumiblemente en las manos de funcionarios del NSC o de los israelíes intermediarios.

Encargado directo de la operación fue el teniente coronel Oliver North, el miembro más conocido de un grupo ultra-derechista dentro del NSC llamado "los vaqueros". North, quien ya fue destituido, es supuestamente uno de los cerebros detrás de la invasión de Grenada, el ataque a Libia y la ayuda ilegal a los somocistas nicaragüenses. Las decisiones de atacar a Grenada y Libia también fueron tomadas sin consultar al Congreso, aunque la ley yanqui especifica que el Presidente necesita recurrir al Poder Legislativo antes de iniciar acciones bélicas, un trámite que ningún ejecutivo, sea republicano o demócrata, ha cumplido desde la segunda guerra mundial. En todo caso, toda la documentación sobre el desvío de fondos procedentes de la venta de armas a Irán hacia los contras fue destruida por North después de su despido.

Ahora los líderes demócratas del Congreso han declarado que pedirán una investigación para saber por qué la Casa Blanca no les informó sobre el suministro de armas. Reagan ha intentado de defenderse nombrando su propia comisión para investigar el asunto, encabezada por el ultra-conservador John Tower, Brent Scowcroft, ex-asesor de Seguridad Nacional y Ed Muskie, un demócrata conocido por sus posturas belicistas. Una ley de 1976 exige que el Presidente notifique al Congreso de cualquier exportación importante de armas. Técnicamente, el Congreso, ahora controlado por la oposición demócrata, tiene posibilidades de iniciar una acusación constitucional contra Reagan. Sin embargo, es improbable que la investigación legislativa llegue a tal extremo. Los dos grandes partidos tienen demasiados intereses en común para querer dar una pelea de verdad, y aún si el escándalo crece, el nivel de conciencia política dentro del país es tan bajo que el asunto no puede superar el nivel de incriminaciones personales, de buscar "el malo de la película". El pueblo

norteamericano, con la excepción del proletariado y sub-proletariado de color, saca suficientes beneficios económicos del imperialismo para no desear poner el sistema en peligro.

La venta de armas a Irán inevitablemente fortalecerá el gobierno fundamentalista del Ayatollah Khomeini, ayudándolo en la guerra de 6 años con su vecino Irak. Una victoria iraní amenazaría los regímenes derechistas petroproductores aliados al imperialismo y por eso, se pregunta por qué el gobierno de Reagan y los israelíes, quienes hacen el trabajo sucio de los yanquis en la región, han apoyado a los iraníes. La primera hipótesis es que Reagan y sus amigos israelíes simplemente pretenden prolongar la guerra, dejando a las potencias árabes anti-imperialistas matarse entre sí. Otra hipótesis, no necesariamente excluyente de la primera, es que a los EE.UU. no les importa tanto la sobrevivencia de sus aliados jeques, sino el continuado suministro de petróleo, sin importar quien se lo venda. El imperialismo, como se dice, no tiene amigos, sólo intereses.

La justificación de Reagan en el caso es que las armas fueron entregadas a sectores pro-yanquis dentro del gobierno iraní para fortalecerlos en la lucha de poder que supuestamente vendrá después de la muerte del octogenario Khomeini. Es obvio que la extraña mezcla de islam y anti-imperialismo, que es la revolución iraní, contiene graves contradicciones internas que puede aprovechar el imperialismo. El Partido Comunista Iraní, que habría podido dar un vuelco más científico al proceso revolucionario, ha sido duramente reprimido por el gobierno iraní.

Es claro que la política yanqui en el Medio Oriente tiene mucho menos a ver con su supuesta cruzada anti-terrorista que lo que se pretende. No se sabe hasta qué punto las transacciones de armas con Irán son un simple negocio pero es siempre peligroso subestimar la necesidad de los capitalistas de sacar utilidades a corto plazo de todo y todos.



INCOMUNICADA JOVEN ACUSADA DE ASALTO

El fiscal militar Rodrigo González Vera encargó reo y renovó la incomunicación a Valentina Alvarez Pérez, de 21 años, que está acusada de haber participado en un asalto a una sucursal bancaria de Peñaflor, tras el cual se produjo un tiroteo en que murieron un teniente de carabineros y dos presuntos militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR.

La joven ha sido acusada de participación en otros enfrentamientos armados ocurridos en años anteriores, pero no se han entregado evidencias al respecto. La encargatoria de reo es por presunta infracción a la ley de control de armas y explosivos y a la ley antiterrorista.

SE REINTEGRA MINISTRO CARLOS CERDA

Luego de cumplir los dos meses de suspensión que le impuso la Corte Suprema por no amnistiar a los responsables de la detención ilegal y desaparición de diez personas, reasumió sus funciones en la Corte de Apelaciones de Santiago el ministro Carlos Cerda Fernández.

En el palacio de los Tribunales se vio que varios otros magistrados, así como numerosos funcionarios y abogados, saludaban calurosamente al ministro que luchó por mantener la dignidad y la independencia del poder judicial.

¿OTRO FALSO ENFRENTAMIENTO?

La CNI, a través de uno de sus comunicados oficiales, informó de la muerte de Marcelino Marchandón de 29 años, caído supuestamente cuando trataba de atacar, junto a otras personas el cuartel de la CNI de calle Borgoño.

La opinión pública ha debido conformarse hasta el momento con esa sola versión, que merece serias dudas a los familiares de la víctima, que denunciaron que Marcelino Marchandón había sido objeto de seguimientos por parte de sujetos no identificados en los días previos. Con justa razón, los parientes temen que se trate de un nuevo "enfrentamiento" de los que su publicitan habitualmente para encubrir homicidios de opositores, cometidos generalmente a mansalva y jamás aclarados por los tribunales de justicia.

LAS ANDANZAS DEL FISCAL AD HOC:

Ribetes circenses han adquirido en las últimas semanas los actos del fiscal militar ad hoc Fernando Torres Silva, a cargo de los procesos por la internación de armas al país y por el atentado contra el General Augusto Pinochet. Pese a sus anuncios diarios y espectaculares y denodados esfuerzos, el fiscal no ha logrado, sin embargo, cumplir el punto principal de lo que considera su misión: establecer judicialmente una conexión entre el atentado y los arsenales.

Mientras tanto, la Corte Suprema reúne antecedentes para pronunciarse sobre un recurso de queja presentado contra el fiscal Torres por los abogados defensores de los reos. En el escrito se hace ver que el funcionario castrense ha roto el secreto del sumario, ha impedido el derecho a la defensa y ha abusado de la medida de incomunicación de detenidos, lo que constituyen serias anomalías desde el punto de vista del procedimiento penal.

CODEPU



6
AÑOS

**en la defensa
de los
derechos
del pueblo**